RESOLUCIÓN 663-30-CONATEL-2006

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de COMPAÑIA DE TRANSPORTE RADIO TAXIVOLVO S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de COMPAÑIA DE TRANSPORTE RADIO TAXIVOLVO S.A.. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA CONVENCIONAL

NO	MBRE:	COMP	AÑIA D	E TRANSPO	RTE	RADIO T	AXIVOL	70 S.A.						
Cód	igo SNT:	0142528		Dirección:	CUE	NCA, FEI	IPE SEGU	INDO Y DON	BOSCO					
				Concesio	n	(X)		Reno	vación	()			
PA	GOS A E	FECTU	AR:											
DER	ECHOS DE C	ONCESION	TOTAL	E (1) F	ECUE	NCIAS (USD	3.76	TARIFA TOT	TAL POR U	SO DE	(1) FREC	CUENCIAS	(USD):	2.83
CA	RACTERI	STICAS	GENER	ALES DEL	SISTE	EMA:						e stant in		
TIP	O DE SISTI		RIVADO					TIPO DE U				PRIVAT	IVO	
		Rac los adv	dioeléctric artículos vertencia d	o, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo	la Sup mismo stable	erintendenc , que la radi cido en el A	ia de Telecor ación sobrep rtículo 16 de	de Radiación No nunicaciones con asa los límites po l mencionado Ro	mprueba e ermitidos, eglamento	n las r se det	nediciones de erá implemen	campo rea star la respe	uzadas de co ectiva señaliz	ntormidad co ación de
~		Rac los adv un	dioeléctric artículos vertencia d asterisco	o, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo en la columna c	la Sup mismo stable	erintendenc , que la radi cido en el A	ia de Telecor ación sobrep rtículo 16 de	nunicaciones co asa los límites pe Il mencionado Re asa(n) dichos lím	mprueba e ermitidos, eglamento	n las r se det	nediciones de erá implemen	campo rea ntar la respe	uzadas de co ectiva señaliz	ntormidad co ación de
a substant	RACTERI	Rac los adv un	dioeléctric artículos rertencia d asterisco d	co, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo en la columna c	la Sup mismo stable e RNI,	erintendenc , que la radi cido en el A teóricamen	ia de Telecor ación sobrep rtículo 16 de te no sobrep: CIRCUI	nunicaciones cor asa los límites po el mencionado Re asa(n) dichos lím	mprueba e ermitidos, eglamento iites	n las r se deb . La(s)	nediciones de erá implemen estacion(es)	de Frecuen campo rea atar la respe repeti dora(uzadas de co ectiva señaliz	ntormidad c ación de
Nº	Frec. T	Racios advun	dioeléctric artículos vertencia d asterisco	co, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo en la columna c CAS: Anchura Banda	la Sup mismo stable	erintendenc , que la radi cido en el A teóricamen de M	ia de Telecor ación sobrep rtículo 16 de te no sobrep:	nunicaciones co asa los límites pe Il mencionado Re asa(n) dichos lím	mprueba e ermitidos, eglamento iites	n las r se deb . La(s)	nediciones de erá implemen	de Frecuen campo rea atar la respe repeti dora(nizadas de co ectiva señaliz s) y fija(s) qu	nt ormi dad c ación de e no tiene(n
Sissision	Frec. T	Racios advun	di celéctrici artículos rertencia d asterisco d TECNIC rec. Rx	co, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo en la columna c CAS:	la Sup mismo stable e RNI,	erintendenc, que la radicido en el A teóricamen de M ión Or	ia de Telecor ación sobrep rtículo 16 de te no sobrep: CIRCUI	municaciones cotasa los límites pel mencionado Reasa(n) dichos lím TO 1 Horario de	mprueba e ermitidos, eglamento lites	n las r se deb . La(s)	nediciones de erá implemen estacion(es)	de Frecuen campo rea atar la respe repeti dora(nzadas de co ectiva señaliz s) y fija(s) qu Derecho de Concesión	Tarifa Mensual
N° Frec	Frec. T (MHz)	Racios advun STICAS x Fi 0 00 15	di oeléctric artículos vertencia d asterisco d TECNIC rec. Rx MHz)	co, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo en la columna c CAS: Anchura Banda (kHz)	la Sup mismo estable e RNI, Tipo Emisi	erintendenc, que la radicido en el A teóricamen de M ión Or	ia de Telecor ación sobrep rtículo 16 de te no sobrep: CIRCUI	municaciones con as a los límites pe di mencionado Re asa(n) dichos lím TO 1 Horario de Trabajo	mprueba e ermitidos, eglamento lites	n las r se deb . La(s)	de Operación	de Frecuen campo rea ntar la respe repeti dora(ctiva sefializate conceiva sefializate s) y fija(s) qu Derecho de Concesión (USD) 3.76	Tarifa Mensual (USD)
N° Free I EST	Frec. T (MHz)	Racios advun STICAS x Fi 0 00 15	dioeléctric artículos rertencia d asterisco (TECNIC rec. Rx MHz) 0.22500	io, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo en la columna o CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50	la Sup mismo estable e RNI, Tipo Emisi	erintendenc, que la radicido en el A teóricamen de M ión Or	ia de Telecoración sobreprificulo 16 de te no sobreprificulo (CIRCUI) codo de peración MPLEX	municaciones con as a los límites pe di mencionado Re asa(n) dichos lím TO 1 Horario de Trabajo	mprueba e ermitidos, eglamento iites	n las r se deb . La(s)	de Operación	de Frecuen campo rea atar la respe repeti dora(Derecho de Concesión (USD) 3.76	Tanifa Mensual (USD)
N° Free 1 EST	Frec. T (MHz) 150.2256	Rac los advun STICAS X F: 0 (00 15 S MOVII Potencia	di oeléctric artículos vertencia d asterisco d TECNIO rec. Rx MHz)	co, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo en la columna c CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 (30)	la Supmismo estable e RNI, Tipo Emisi	erintendenc, que la radicido en el A teóricamen de Mión Or	a de Telecoración sobrepiro CIRCUI codo de coración MPLEX Potencia (Watts)	municaciones con as a los límites pe di mencionado Re asa(n) dichos lím TO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS	mprueba e ermitidos, eglamento ites. CUE	n las r se deb . La(s) Areas	nediciones de erá implemen estacion(es): de Operación	ed Frecuen campo rea thar la respe repeti dora(RES Potencia (Watts) 10.00	Derecho de Concesión (USD) 3.76 MOTORO	Tarifa Mensual (USD) 2.83
N° Frec 1 EST	Frec. T (MHz) 150.2256 FACIONE	Racios advun STICAS x Fi (0) 15 SMOVII Potencia (Watts)	di celéctric artículos vertencia d asterisco d TECNIO rec. Rx MHz)	co, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo en la columna c CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 (30) Equipo	la Supmismo estable e RNI, Tipo Emisi 12K5F3	erintendenc, que la radicido en el A teóricamen de Mión Or BEJN SI Indicativo HCC3520 HCC35232	a de Telecoración sobrep: CIRCUI codo de ceración MPLEX Potencia (Watts) 10.00	municaciones con as a los límites pe il mencionado Re asa(n) dichos lím TO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS Equipo MOTOROLA P	cue	Areas No.	de Operación ALREDEDO Indicativo HCC3521 HCC3524	ed Frecuen campo rea thar la respe repeti dora(Potencia (Watts) 10.00	Derecho de Concesión (USD) 3.76 MOTORO MOTORO	Tarifa Mensual (USD) 2.83 Quipo LA PRO-5101 LA PRO-5101
N° Free 1 EST	Frec. T (MHz) 150.2250 FACIONE Indicativo HCC3519	Racios advun STICAS x Fi 000 15 SMOVII Potencia (Watts)	TECNIA rec. Rx MHz) 0.22500 LES MOTOR MOTOR	co, por lo que si 11, 12 y 13 del le acuerdo a lo en la columna c CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 (30) Equipo	la Supmismo estable e RNI, Tipo Emisi 12K5F:	erintendence, que la radicido en el A teóricamen de Mión Or BEJN SI Indicativo HCC3520 HCC3523	odo de peración Potencia (Watts) 10.00 10.00	municaciones con as a los límites pe il mencionado Re asa(n) dichos lím TO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS Equipo MOTOROLA P	cue	n las reserved to las reserved	de Operación ALREDEDO Indicativo HCC3521	ed Frecuen campo rea thar la respe repeti dora(RES Potencia (Watts) 10.00	Derecho de Concesión (USD) 3.76 MOTORO MOTORO	Tarifa Mensual (USD) 2.83



2006-FMT-3285

		and the second second			HCC3551	10.00	MOTOROLA PRO-5100	15	HCC3552	10.00	MOTOROLA PRO-5100
13	HCC3542	10.00	MOTOROLA PRO-5100	14				1	HCC3569	10.00	MOTOROLA PRO-5100
16	HCC3553	10.00	MOTOROLA PRO-5100	17	HCC3558	10.00	MOTOROLA PRO-5100	1			
19	HCC3570	10.00	MOTOROLA PRO-5100	20	HCC3571	10.00	MOTOROLA PRO-5100	21	HCC3572	10.00	MOTOROLA PRO-5100
19				1	HCC3574	10.00	MOTOROLA PRO-5100	24	HCC3575	10.00	MOTOROLA PRO-5100
22	HCC3573	10.00	MOTOROLA PRO-5100	23	HCC3574	10.00				10.00	MOTOROLA PRO-5100
25	HCC3576	10.00	MOTOROLA PRO-5100	26	HCC3577	10.00	MOTOROLA PRO-5100	27	HCC3578		
			MOTOROLA PRO-5100	29	HCC3580	10.00	MOTOROLA PRO-5100	30	HCC3581	10.00	MOTOROLA PRO-5100
28	HCC3579	10.00	MUTUROLA PRO-5100	29	HCC3360	10.00	Into i contraction			L	1

Dado en Quito, 24 de Noviembre de 2006

Dr. Juan Carlos Solines Moreno PRESIDENTE DEL CONATEL

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL